

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

▶ DEVASTADOR MOVIMIENTO TELÚRICO DEJA UN SALDO DE MUERTOS Y AFECTA LA PRODUCCIÓN DE SEMICONDUCTORES

Terremoto de Taiwán sacude vidas y la industria

◉ Pág 11



EDITORIAL

Crónica de una confianza anunciada

◉ Pág 2

JORGE PIZARRO

Dina y EL Eje del Mal



◉ Pág 5



▶ LA REUNIÓN PARA APROBAR DICHA ENTREGA SE REALIZARÁ EL DÍA DE HOY

Rafael López Aliaga entregó motos sin acuerdo del Concejo Municipal de Lima

◉ Pág 2

BANCADAS DE DERECHA SE HACEN LOS "SUECOS" CON LOS ROLEX Y DAN VOTO DE CONFIANZA A ADRIANZÉN

AQUÍ NO PASÓ NADA

▶ Tienen a los congresistas cogoteados, afirma congresista Flor Pablo

▶ Adrianzen pidió facultades legislativas que serían negadas por el Congreso

◉ Pág 3



PJ niega solicitud de Patricia Benavides para revelar identidad del agente 'Roberto'

◉ Pág 6



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Crónica de una confianza anunciada

No tuvo que sufrir mucho el primer ministro para obtener 70 votos que le representan la confianza del Congreso para la ejecución del plan de gobierno anunciado. Plan que se sustenta en cinco puntos básicos: reactivación económica, lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional, buen año escolar con recuperación de los aprendizajes, la salud como derecho humano y paz social y gobernabilidad. Unos títulos más grandes que el estadio de Alianza Lima, pero con muy pocas precisiones.

En un clima político contaminado por el Roylegate, se preveía un debate más intenso, pero no ocurrió así. Al fin de la mañana se vivieron los momentos más tensos cuando Sigrid Bazán cuestionó a Dina Boluarte y al propio Gustavo Adrianzén. Las siguientes intervenciones fueron más puntuales. Las fujimoristas Martha Moyano y Rosangela Barbarán expresaron su decepción de que no hubiese explicaciones sobre el tema Rolex, Jaime Quito y Susel Paredes anunciaron que votarían contra la confianza. Más, en la tarde, Waldemar Cerrón anunció su posición favorable, aunque hubiese legisladores de su bancada que seguían discrepando como Américo Gonza-

Los puntos más cuestionados fueron los de seguridad, vivienda y salud. El propio Adrianzén puso énfasis en el tema de la seguridad anunciado "mano dura", aunque sin conseguir mucha credibilidad. La ministra Hania Pérez de Cuéllar tuvo que intervenir para repetir que su sector no tiene la intención de privatizar el agua ni el servicio de alcantarillado. "No hay ningún plan de privatización de las fuentes de agua ni ninguna EPS", enfatizó pero tampoco generó confianza cuando trató de explicar la cancelación de las obras en Piura. César Vásquez, ministro de Salud, replicó que su sector no ha abandonado la lucha contra el cáncer. Al final, Cerrón aprovechó para decir que estaba en contra de la vacancia de Dina.

Es decir, más o menos todo como estaba planeado. Unas cuantas críticas para las tribunas y un voto de confianza que los congresistas parecían querer más que el propio primer ministro.

Cancillería activa línea de emergencia para peruanos en Taiwán

En respuesta al devastador terremoto de magnitud 7.5 que azotó Taiwán, dejando un saldo de daños materiales significativos y el colapso de edificaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú ha establecido un teléfono de emergencia para asistir a la comunidad peruana en la región.

www.diariouno.pe

La reunión para aprobar dicha entrega se realizará el día de hoy

Rafael López Aliaga entregó motos sin acuerdo del Concejo Municipal de Lima

El alcalde de Lima entregó 400 motocicletas a la PNP, pero estas no contaban con acuerdo respaldado del Concejo Municipal de Lima. Asimismo, Martín D'Azevedo, especialista en derecho municipal, señaló que eso traería problemas.

El pasado viernes 22 de marzo, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, entregó 400 motocicletas a la PNP. Ese día, 3 funcionarios del municipio de Lima firmaron el acta de entrega: Abdul Miranda Mifflin (gerente de seguridad ciudadana), Pablo Paredes Ramos (jefe de la oficina general de administración) y Ernesto Blanco Serrano (jefe de bienes e inventario).

Sin embargo, la entrega se realizó sin la aprobación del Concejo Municipal de Lima, ya que la instancia recién fue convocada para el día de hoy en donde se hablará sobre el "proyecto de acuerdo de concejo que aprueba la afectación en uso por el periodo de un año de los vehículos entregados de marca Honda.

El día de ayer, el regidor de Lima, Aron Espinoza Velarde, aseguró su participación a la sesión extraordinaria para el día de hoy al mediodía y señaló que nunca se había hecho una junta en donde se abordará el tema del acuerdo para la transferencia de las motocicletas entregadas. Además, la autoridad confirmó que su voto será en abstención.

Ante lo sucedido, Martín D'Azevedo, especialista en derecho mu-



nicipal, advirtió que el caso es un acto irregular realizado por la Municipalidad de Lima, ya que quienes firmaron el acta asumirán la responsabilidad porque se estaría generando una infracción administrativa.

Por último, D'Azevedo agregó

que la disposición de los bienes de una institución pública no puede tener eficacia anticipada, pues eso solo es para tratos entre entidades privadas. Por lo que los bienes de un organismo público no pueden ser entregados con eficacia adelantada y regularización después.

La voz clara

• "La Fiscalía allanó la casa de Dina Boluarte sin encontrar los rolex. Cambiaron 6 ministros para contentar a las bancadas y piensan que lo peor ya pasó. No suman los votos para la vacancia y si mataron 60 peruanos para quedarse en el poder que importan unos relojes #DinaRenuncia", afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Bancadas de izquierda criticaron duramente a premier por maltrato en CIDH

Mayoría blindada a Dina y otorga voto de confianza a gabinete Adrianzen



Luego de más de cuatro horas de debate, con 70 votos a favor, 38 en contra y 17 abstenciones, el Congreso de la República otorgó el voto de confianza al Gabinete de Gustavo Adrianzen, quien expuso la política general de Gobierno en un discurso compuesto por 34 páginas.

“En consecuencia ha sido aprobada la cuestión de confianza planteada por el señor Gustavo Lino Adrianzen Olaya, presidente del Consejo de Ministros. Señores congresistas, en cumplimiento con lo dispuesto con el último párrafo del artículo 82 del Reglamento del Congreso de la República, el presente acuerdo será comunicado de inmediato a la señora presidente de la República”, anunció Alejandro

Soto, titular del Parlamento.

Con la finalidad de contribuir a la estabilidad democrática del país e impulsar el desarrollo de todos los peruanos, el #PlenoDelCongreso aprobó otorgar el #VotoDeConfianza al Gabinete Adrianzen.

Las bancadas que apoyaron la solicitud del premier fueron Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Somos Perú y Renovación Popular, mientras que Perú Libre y Cambio Democrático-Juntos por el Perú se opusieron. En tanto, Avanza País, Podemos Perú, Acción Popular y el Bloque Magisterial se dividieron al momento de la votación.

Durante su presentación, Adrianzen aseguró que el Gobierno planteará “una gestión de manos lim-

pias y un gobierno transparente”. Esto, a pesar que desde el mismo Ejecutivo se han negado a transparentar el caso Rolex, que involucra directamente a la presidente Dina Boluarte.

“Estamos decidido a marcar un punto de quiebre, tenemos la firme decisión de no permitir ni tolerar un acto irregular en el Poder Ejecutivo. Ofrecemos una gestión de manos libres, un gobierno transparente en donde el profesionalismo y la meritocracia sean una regla y barrera infranqueable frente a la corrupción”, aseveró.

Es más, al abordar la política del Ejecutivo en materia de lucha contra la corrupción e integridad no hizo ninguna mención a la investigación fiscal que pesa en contra de la man-

datación por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaración en documentos.

Entre los principales anuncios del premier destacan el relanzamiento del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, el pedido de facultades, por el plazo de 90 días, para legislar en 11 materias, entre ellas, reactivación económica, equilibrio fiscal, el puerto de Chancay y política criminológica y penitenciaria, entre otros más.

Las diversas bancadas del Congreso criticaron el discurso de Adrianzen, al señalar que no se abordó medidas concretas para abordar la problemática de la inseguridad ciudadana, entre otros temas.

“Con relación a la se-

guridad ciudadana, no he visto ninguna sola línea en el discurso de lo que está sucediendo actualmente y que tiene que corregirse. Las coordinaciones entre la Fiscalía, el Poder Judicial y la Policía tienen que llevarse a cabo. Este tipo de acciones tienen que estar claras y tiene que haber una directiva de Gobierno, y no quedarse en el aire”, cuestionó el vocero de Renovación Popular, Jorge Montoya.

Por su parte, Ruth Luque, de Cambio Democrático-Juntos por el Perú, consideró que el Gabinete no merece la confianza, porque sus integrantes se han dedicado a defender a una presidenta que no puede explicar si tiene o no un desbalance patrimonial.

En la misma línea, Mar-

DATO

La confianza al Gabinete está comprada. Se dió 200 millones de soles al Congreso para sus bonos y hace unos días el Ejecutivo le otorgó un crédito suplementario de 50 millones adicionales. Y para contentar a la mayoría parlamentaria, cambiaron a 6 ministros a su antojo.

Este Gobierno está cogoteado y es incapaz de gobernar. Adelantar las elecciones es la única vía para salir de esta crisis, afirmó la congresista Flor Pablo

tha Moyano, de Fuerza Popular, se mostró sorprendida debido a la falta de aclaración por parte del premier respecto al caso Rolex.

“Pensé que nos iba a dar una explicación respecto de lo que pasaba con los Rolex de la señora Dina Boluarte (...) usted viene en representación de un Gobierno que entró con Pedro Castillo y viene en un mismo paquete”, cuestionó.

Norma Yarrow, de Avanza País, adelantó que se opondrá a otorgarle facultades al Ejecutivo debido a su falta de transparencia, pese a reiteradas exhortaciones.

Lo califica como un acto de “rebeldía”.

Héctor Valer critica ausencia de Dina Boluarte en la Comisión de Fiscalización

El congresista afirmó que la presidenta Dina Boluarte no ha ofrecido una explicación satisfactoria respecto a su colección de joyas y relojes de lujo.

El congresista de Somos Perú, Héctor Valer, criticó la ausencia de la presidenta Dina Boluarte en la Comisión de Fiscalización del Parlamento, alegando que su falta de comparecencia fue un acto de “rebeldía”. Valer afirmó que Boluarte no proporcionó una justificación clara sobre su colección de joyas y relojes de alta gama, incluyendo cuatro Rolex de lujo, y que su conducta no ayuda a esclarecer las acusaciones en su contra.

Además, Valer destacó la intervención del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, durante la sesión de la comisión,



quien informó que Boluarte está siendo investigada no solo por sus relojes Rolex no declarados, sino también por un aumento en su patrimonio, las joyas costosas

que ha exhibido en eventos oficiales, y depósitos financieros de origen desconocido por más de 1 millón de soles detectados por la Unidad de Inteligencia

Financiera (UIF). Valer, finalmente, agradeció al fiscal por su presencia y aseguró que la actuación del Ministerio Público parece estar en relación con la ley y el derecho procesal penal.

Abogado critica método del Ministerio Público centrado en la posesión de relojes

Investigación “perversa” contra Dina

Joseph Campos, abogado de la presidenta Dina Boluarte, acusó al Ministerio Público de iniciar una “investigación perversa” contra la mandataria, centrada en la posesión de relojes de lujo sin evidencia de actos ilícitos. Según Campos, la investigación se ha tornado interminable desde el momento en que las autoridades ingresaron por la fuerza a la residencia de Boluarte,



en un acto que califica de violación de la privacidad y derechos.

El abogado criticó el procedimiento del Ministerio Público por basarse en una premisa sin fundamentos claros de enriquecimiento ilícito y por no haber definido una situación delictiva específica que justifique la obtención de los relojes Rolex. Campos argumentó que la investigación debería iniciar por entes reguladores como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de

Administración Tributaria (Sunat) o la Contraloría General de la República, antes de escalar al Ministerio Público, el cual, afirmó, debería limitarse a perseguir delitos ya establecidos. Con estas acciones, el Ministerio Público no solo ignora la constitución sino que obliga a la presidenta a desviar su atención de sus deberes para enfocarse en su defensa legal.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Kongreso con Dina.

El Congreso le dio el voto de confianza al renovado gabinete Adrianzén. De sus 130 miembros, solo poco más de la mitad (70) le dieron el aval, 36 se opusieron, 17 se abstuvieron y el resto no votó.

El núcleo opositor se basa en las bancadas que en 2021 fueron electas en las listas de PL y JPP, aunque la mayor parte de los que hoy conforman el Bloque Magisterial han vuelto a secundar a Dina traicionando a su colega Castillo, que les sacó del anonimato. El grupo que se abstuvo más fue el de Podemos. Perú Bicentenario volvió a votar en todas las direcciones.

El fujimorismo unánimemente respaldó a Dina, lo mismo que hizo toda la derecha (salvo excepciones, como Chiabra, independiente de APP).

Para todos los conservadores no importa ni las masacres ni la corrupción evidenciada en los Rolexs. Si antes de cualquier cosita querían destituir a Castillo y a todos sus gabinetes, ahora están dispuestos a perdonarle a Dina de todo, pues la necesitan para seguir haciendo contrarreformas, evitar que el Congreso se disuelva e ir avanzando en purgar al sistema electoral, judicial y fiscal, así como en lograr privatizaciones como las de agua.

Esta votación indica que cualquier moción de vacancia contra Boluarte caerá con malas artes. Las FFAA y los kongresistas se aferran a Dina, no porque la consideren una buena presidenta, sino porque la otra alternativa (sacarla) implica adelantar las elecciones y perder de controlar un parlamento que les permite ir manteniendo su sistema y corrupción.

No existe hoy una vía parlamentaria para sacar a Dina o a su gabinete. Sea cual sea los escándalos en que ella incurra o aunque ella se sigue desplomando en las encuestas, el fujimorismo la necesita ... por el momento.

Lo único que puede acabar con este régimen y su Congreso radica en grandes movilizaciones de masas. Son estas las que acabaron con las dictaduras de Morales Bermúdez en 1980, Fujimori en 2000 y Merino en 2020. Las marchas que ha de darse en torno al 5 de abril, contra el Rolexgate y por la defensa del agua y la vida, puede ir creciendo y acabar detonando una irrupción tan grande de las mayorías que se termine desplomando este gobierno de tan exclusivas minorías.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics & Political Sciences.

Enfrentando acusaciones de enriquecimiento ilícito, surge una nueva denuncia encabezada por la presidenta.

La presidenta Dina Boluarte enfrenta una denuncia constitucional.

La bancada de Perú Libre ha interpuesto una denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte, debido a las múltiples investigaciones en su contra, incluyendo el "Caso Rolex" y presunto desbalance patrimonial. El congresista Elías Varas ha solicitado una inhabilitación de hasta 10 años para la mandataria.

Boluarte Zegarra enfrenta acusaciones por violar los artículos 38 y



118 de la Constitución, enriquecimiento ilícito así como por presunto y omisión de declaracio-

nes. La denuncia ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, presidida por Lady Camones, implica una posible inhabilitación de 10 años para la jefa de Estado.

Esta denuncia planteada desde el Congreso de la República, solo es evidencia de la poca estabilidad política que presenta el gobierno de Dina Boluarte, frente a las diversas acusaciones que enfrenta por el "Caso Rolex"

Varias bancadas piden su censura

Rómulo Mucho con las horas contadas

Congresistas de diversas bancadas presentaron una moción de censura contra el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, por un presunto conflicto de intereses así como su incapacidad técnica e idoneidad para ejercer el cargo.

En el documento se señala que el ministro, en su larga trayectoria como contratista, tiene registrado numerosos procesos penales como imputado de diversos delitos, situación que compromete su idoneidad como titular de la cartera.

Según la moción, también mencionan el repor-



taje periodístico donde se revela que Rómulo Mucho Mamani habría favorecido a su amiga Rosa Sánchez Arenas con órdenes de servicio por S/ 40 000 mil soles pese a no registra estudios superiores en Sunedu. Esto significaría un posible

conflicto de intereses y tráfico de influencias.

Por los hechos descritos se evidencian un claro conflicto de intereses, irresponsabilidad social, posturas privatistas, tráfico de influencias, ineficiencia, incapacidad de conducir y falta de liderazgo del ministro de Energía y Minas, para dirigir tan importante cartera ministerial del país, entre otros, que son de público conocimiento", se lee en el documento.

Miembros de Podemos, Acción Popular y Somos Perú también se han sumado a la moción con sus firmas.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Dina y EL Eje del Mal

Vergüenza ajena provoca las declaraciones del congresista José Cueto, de la bancada de Renovación Popular, quien -increíblemente- fue jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2012-2013), y asegura su voto de la ultraderecha fujiparlamentaria y cerronista al gabinete Gustavo Adrián "para salvar al país del Eje del Mal" que no solo son los 'caviares', sino que es una conspiración internacional en la que participan Rusia, Irán, Venezuela y Cuba. El militar que, junto con los otros congresistas militares, en situación de retiro, promovieron una ley para obtener doble ingreso del Estado (sueldo parlamentario y pensión de jubilación como almirante) tiene el cuajo de confesar la defensa del precario gobierno, y no se sonroja por el ridículo mundial en el que se mete.

Hoy más que nunca queda claro que quienes sostienen en el gobierno a Dina Boluarte, pese al 90% de desaprobación, es la bancada de Keiko Fujimori y los ultra conservadores, cuyo interés es asaltar el sistema de justicia, destituir al fiscal Domingo Pérez y al sistema electoral para no perder por cuarta vez las elecciones. Renovación Popular del alcalde Rafael López Aliaga, tiene un proceso judicial por lavado de activos, que la prensa oculta. Y múltiples intereses privados.

La precaria sobrevivencia de la coalición mafiosa, no puede sostenerse en el inmenso tiempo político que resta, ni tampoco reincidir en escándalos de corrupción como los puestos de trabajo y contratos truchos de Alberto Otárola, o la soberbia y ostentación de desbalances patrimoniales de Dina. El gabinete Adrián es más de los mismo y peor. La coalición mafiosa de gobierno es como un elefante balanceándose en una fina telaraña. La coalición mafiosa de gobierno no tiene ninguna legitimidad para gobernar.

La ciudadanía se movilizará el 5 de abril contra el fujimorismo y su pacto corrupto con Dina Rólex, de impunidad, injusticia y saqueo nacional.

La ultraderecha asegura su voto al gabinete Gustavo Adrián "para salvar al país del Eje del Mal, de Rusia, Irán, Venezuela y Cuba" (Cueto dixit).

Oscorima regaló reloj a Dina por su cumpleaños

Feliz cumpleaños, Presente griego

El gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, compró un reloj Rolex el mismo día del cumpleaños de la presidenta de la República, Dina Boluarte, el pasado 31 de mayo de 2023.

De acuerdo con el reporte del caso, la adquisición de dicho accesorio fue registrada con el DNI de dicha autoridad regional, quien registra una visita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) entre las 4 y 5 de la tarde de la mencionada fecha.

La compra de Wilfredo Oscorima fue registrada por la Casa Banquero el 31 de mayo de 2023. Por la tarde del mismo día, el gobernador de Ayacucho visitó a la PCM, según información obtenida por Latina

La cercanía entre Dina Boluarte y el gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, se hace cada vez más evidente. Una investigación de Latina Noticias reveló que el día del cumpleaños de la mandataria, el 31 de mayo del 2023, la autoridad regional adquirió un reloj Rolex, de acuer-

do al registro de la Casa Banquero.

Las autoridades de justicia accedieron a los registros de venta de la Casa Banquero, tras la entrega realizada por Héctor Banquero Herrera, gerente de esta firma. Según la documentación, el 31 de mayo del año pasado, Wilfredo Oscorima adquirió un reloj Rolex, así lo demuestra la boleta de venta N° BI/Boo2-0003701 que a su vez muestra el número de DNI del gobernador. Esta podría ser una compra más de la autoridad ayacuchana sino fuera porque ese día Dina Boluarte celebraba su cumpleaños número 61.

De acuerdo con los registros del único vendedor oficial de Rolex en Perú, la adquisición fue registrada con la boleta de venta N° BI/Boo2-0003701 el 31 de mayo de 2023 y quedó archivada con el documento de identidad del comprador —06825885—, el cual pertenece a la autoridad regional y aliado político de Boluarte.

Oscorima exhibió un reloj de oro



rosa durante una entrevista que concedió al dominical a fines de marzo, cuando afirmó que compró el artículo “para una persona especial”, pero que no recordaba la fecha de adquisición. Las diligencias posteriores permitirán corroborar si es el mismo reloj, ya que la Casa Banquero registró el número de serie exacto

(04T2h295) del reloj comprado por el gobernador.

La autoridad ha sido citada por el Ministerio Público para este jueves 4 de abril, un día antes de que comparezca la jefa de Estado. Además de los interrogatorios, la Fiscalía ha requerido la exhibición de los Rolex.

La petición fue rechazada por la justicia porque la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios no posee la información solicitada.

Poder Judicial niega la solicitud de Patricia Benavides para revelar la identidad del agente ‘Roberto’

El Poder Judicial desestimó la protección de derechos solicitada por la fiscal suspendida, Patricia Benavides, en su intento por revelar la identidad del agente especial ‘Roberto’, quien colabora con el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción (Eficcop). Esta decisión fue tomada por el juez Juan Carlos Checkley, del Juzgado Supremo de In-



vestigación Preparatoria.

“PJ declaró infundada la tutela de derechos presentada por la exfiscal de la nación, Patricia Benavides, para conocer la disposición fiscal que autorizó nombrar al agente especial ‘Roberto’ y la resolución judicial que dispuso su actuación”, fue el mensaje que emitió el sistema judicial a través de su cuenta oficial de X.



OPINIÓN

PERCY VILCHEZ SALVATIERRA

Reflexiones sobre la Abogacía en el Día del Abogado Peruano

Ninguna profesión es más mal entendida y apreciada que la Abogacía. Sin embargo, ninguna es más noble y totalizadora que ella tanto en relación con los conocimientos que pone en práctica como con la importancia de los efectos que produce en la ciudadanía, ya que abarca a todas las actividades humanas.

Pese a ello, lo más importante en este día no es encumbrar a la Abogacía sobre otras carreras, ni negar la valía del enriquecimiento, el deseo de figuración o la ambición de poder que pueden tener los integrantes de este gremio sino afirmar que sobre estas exigencias legítimas debe priorizarse una genuina vocación y una decidida práctica de servicio ante la ciudadanía atendiendo, en primer lugar, a la Justicia y no solo a la preservación de las formas o a una mera victoria en los juzgados (que sí tiene un importancia muy grande, pero no definitiva ni concluyente) y luego al bienestar social y personal de cada defensor y sus patrocinados.

Todo esto puede parecer una utopía, pero debe entenderse que la lucha por la Justicia es el fundamento absoluto del Derecho y de su praxis, de sus causas, sus consecuencias y sus fines. Cualquier otra posibilidad faculta al operador jurídico para ser un mero tramitador o un técnico en leyes, pero nunca un abogado en toda la extensión de tan alto vocablo.

No olvidemos que las instituciones gremiales son un correlato de la desestructuración absoluta de principios y propósitos que padece la sociedad peruana en general y, por ello, también, deben ser transformadas desde sus raíces.

Por todo lo expuesto, para todos los profesionales del Derecho que asumen la difícil tarea de ser abogados con todo el honor que corresponde a tan distinguido oficio, vaya, en esta fecha, mi reconocimiento, respeto y exhortación para que, desde sus propias posiciones, participen en la lucha por lograr una transformación cabal de nuestro país, sujeto a no una sino muchas crisis al mismo tiempo.



HERBERT

MUJICA ROJAS

En la cruda escena política peruana hay una comprobación que va desde el enunciado, pasa por la burla, aterriza en el desparpajo y constituye una monumental estafa contra la fe pública.

En reiteradas oportunidades la defensa de Kenya Fujimori y él mismo, entre balbuceos de piedad y “mala salud”, admonizaron que su permanencia en la cárcel dorada, minaba su organismo y el peligro de la muerte rondaba por todos lados.

Pero Kenya Fujimori aparece en los días corrientes, en las redes sociales con videos “explicativos” de su particular reescritura de la historia y su salud parece de las mejores.

Lo sensiblemente irónico es que le dieron libertad porque, precisamente, andaba muy golpeado. Nada nos impide decir que aquello fue una farsa y engañifa.

¿Fue gratuita la liberación de Kenya? No lo parece. El grupo parlamentario de ese pelaje apoya a doña Dina Boluarte y nada cuesta lanzar el vaticinio que el gabinete de ministros contará con los votos naranjas.

En buen castellano, la alianza de la titular de Palacio, amén de sus escándalos, está firme e inmovible. Boluarte sabe que tiene sobre sí una auténtica espada de Damocles, moverse un milímetro producirá

Los muertos que vos matáis, gozan de buena salud

LA SENTENCIA POÉTICA es atribuida a diversos autores, entre ellos a Zorrilla, Juan Ruiz de Alarcón, Corneille y Lope de Vega.

que rueda su cabeza.

La gran farsa requería de actores cínicos y convictos de su propósito.

Un mal ejemplo. Los fujimoristas sostienen hoy que el Senado, en 1992, al aprobar una ley de control de los actos presidenciales, daba un “golpe de Estado”. No contentos con el brulote, exclaman que la “respuesta” fue el golpe de Estado del 5 de abril de ese año.

La especie que el Con-

greso saboteara a Fujimori fue difundida entonces en algunos diarios. Nadie tuvo el reflejo de entender que aquello formaba parte del rosario de falsedades necesarias para el golpe de Kenya Fujimori ese domingo, en abril de 1992.

Separar a Kenya Fujimori de su socio Montesinos sigue siendo otra fabricación aviesa. Fujimori bueno y estadista. Montesinos corrupto y corruptor.

El mismísimo Kenya afirma que a él se debe la derrota del terrorismo. Bueno recordar que cuando Abimael Guzmán fue capturado, Fujimori estaba de pesca en la Selva, ajeno e ignaro a esos hechos.

Los ronderos, el Ejército y la sociedad civil en todo el país, hartos del violentismo criminal, dieron su cuota al alimón y derrotaron a los asesinos.

¿No debiera Kenya Fujimori anunciar cómo va a pagar la reparación civil que se determinó desde hace mucho en sus sentencias? ¿Y que son muchos millones de soles de los que NO ha pagado ni uno solo?

El papel de los miedos de comunicación sí es re-

probable. No inquietan al liberado Fujimori pero sí reseñan sus movimientos de todo calibre, cuando pasea, camina, se ríe y burla de todos los peruanos.

La sociedad en general “acepta” lo que les impone el poder y admite que el responsable del remate a plazos de todas las empresas y activos del Estado desde 1990, camine como Pedro por su casa, por donde le venga en gana.

¿Hacen algo por su propia preservación los clubes electorales?

¡Nada de nada! Están como gatos panza arriba contemplando cómo se pasa la vida, cómo se les viene la muerte, tan callando.....

La actividad constante, aunque con la mañosa reinterpretación, de una forma u otra, capta seguidores y votos militantes. ¿Qué otra forma para comprender ese sector duro que acompaña al fujimorismo?

No es una doctrina, sino un amasijo de elaboraciones sobre fragilísimas interpretaciones, casi todas enrumbadas a blanquear el sucio ejercicio de Kenya y todos sus



múltiples operadores corruptos.

Los grandes señores intelectuales y analistas no se molestan en combatir, desprecian a Alberto Kenya que les gana todas las elecciones desde las bases y con habilidad de estar donde la ocasión lo requiera.

Cuando la ciudadanía pierde la dignidad y ya no critica nada porque “así es la política”, empieza

su putrefacción y estancamiento. Nada peor para los más jóvenes que buscan futuros y perspectivas, casi siempre lejos de la Patria.

Viejas cuitas cantaban: Si del mundo quieres gozar: ver, oír y callar.

¿No es acaso aquí y con personajes de carne y hueso que podemos recitar como al comienzo: Los muertos que vos matáis, gozan de buena salud?

Millones de soles se pierden por caos vehicular en Lima

PERDEMOS UNOS 11 MIL MILLONES DE SOLES por la congestión vehicular, eso sin contar las muertes y heridos por los “correteos” de los buses. No hay autoridades.

ALEJANDRO
ARTEAGA

Lima es una de las ciudades con mayor congestión vehicular en el mundo y lidera el ranking de esta problemática en América Latina. Esta caótica situación genera que la capital peruana registre altos costos económicos para millones de ciudadanos que transitan por la metrópoli limeña para realizar sus quehaceres del día a día.

Alberto Morisaki, gerente de Estudios Económicos de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), estima un impacto económico negativo



de alrededor de S/ 11 000 millones al año, solo en Lima Metropolitana, debido a la congestión vehicular. Además, cada conductor, en las horas punta, gasta en combustible S/ 2 268 al año, en pro-

medio, de los cuales S/ 652 son gastos adicionales causados por la congestión.

Manejar en hora punta en Lima le toma a cada vehículo, en promedio, 283 horas al año (254 horas en

2022), de las cuales 157 horas (130 horas en 2022) son tiempo adicional debido al tráfico vehicular.

LÍDERES EN TRÁFICO

Según el Índice de Congestión Vehicu-

DATO

DE MAL EN PEOR. En promedio, realizar un viaje de 10 km en Lima durante el 2023 demoró 28 minutos con 30 segundos, aumentando en 1 minuto con 20 segundos en comparación con 2022. La segunda posición en América Latina la ocupó Ciudad de México (13° a nivel mundial).

lar 2023 de la firma TomTom, que evalúa el tiempo promedio de viaje de 10 km en 387 ciudades de 55 países, Lima repitió la primera posición en la región y ocupó el quinto lugar a nivel mundial (8° en el 2022).



LOS PERROS CHINOS

Asaltantes caen con arma de policía

Agentes del Escuadrón Verde, capturó a dos integrantes de la banda criminal “Los Perros Chinos de Canto Grande”, quienes se dedicarían al robo en la modalidad de “raqueto”.

Los intervenidos fueron identificados como Denis Ludeña Malqui (26) y Christian Cuéllar Luna (31), a quienes se les incautó un arma de fuego abastecida con seis balas y que perteneció a un efectivo policial.

El coronel PNP Walter Palomino,

jefe del Escuadrón Verde, informó que Ludeña Malqui se movilizaba en un mototaxi conducido por Cuéllar Luna y que ambos, al notar la presencia policial, intentaron marcharse raudamente, lo que generó sospechas por parte de los efectivos, iniciándose una persecución.

Según el jefe policial, los sujetos fueron perseguidos por más de diez cuadras hasta que lograron ser reducidos en el Paradero 15 de la avenida Canto Grande.

CON PICOS DE CALOR

El Senamhi asegura que el sol y el calor continuarán

De acuerdo con la ingeniera Bremilda Sutizal, especialista en meteorología del Senamhi, durante las primeras dos semanas de abril, las temperaturas en la capital continuarán presentando valores por encima de lo normal. Luego de este periodo, los valores dis-



minuirán ligeramente y de manera progresiva. No descartó que durante

abril puedan presentar-se días con picos de calor en algunos distritos de la

capital. “Si hay condiciones de escasa nubosidad y algunos flujos cálidos, se podría favorecer el incremento de temperatura, pero sería de manera bastante puntual, no como en verano que hemos presentado valores por encima de lo normal varios días consecutivos”.

POR PEDIR COIMA

Sentencian a seis años de cárcel a policía

A 6 años de prisión fue condenado el suboficial PNP Camilo Ernesto Rolando Quiroga (32), por el delito de contra la administración pública en modalidad de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial

en agravio del Estado.

Al efectivo policial se le sentenció por solicitar 7 mil soles a Manuel Mozo Quijano, ciudadano que estaría dedicado a la micro comercialización de drogas, para no ser denunciado





**Y DICEN QUE NO ES PADRE
IRRESPONSABLE Y
CUMPLE CON HIJOS**

Néstor Villanueva levanta bandera de la paz con Florcita Polo

El cumbiambero Néstor Villanueva, solo quiere paz en esta guerra de nunca acabar con su ex esposa Florcita Polo, la cual le tiene impedido de ver a sus dos hijos, ya hace más de un año. El ahora integrante de la orquesta Caña Brava, le hizo pedido a la hija de Susy Díaz, que se compadezca de él, para que al fin pueda abrazar a sus vástagos, que este mes cumplen años. "Ya no deseo más problemas, que las cosas queden ahí por el bien de dos niños", aseveró. De otro lado dijo que no es un padre irresponsable, todo lo contrario. "Yo estoy al día con todas mis obligaciones con mis hijos", anotó Villanueva.

MÉDICO CON VARIAS DENUNCIAS LA SOMETIÓ A LIPOESCULTURA

Fallece joven cantante 'Muñequita Milly' y responsabilizan al Dr. Fong

La joven intérprete vernacular conocida como la 'Muñequita Milly' de 23 años de edad, dejó de existir tras someterse a una lipoescultura en una clínica de Miraflores. El cuestionado médico Víctor Fong, quien la sometió a la intervención quirúrgica, fue responsabilizado de la repentina de la artista nacida en la ciudad de Puno. Lo cierto es que hace solo tres días, ella se

mostraba totalmente tranquila e interactuaba con sus seguidores en las redes sociales. La actriz Maricielo Effio, tildó al médico de haber matado a una chica inocente.

"Aún no lo puedo creer, vuelta alto Flor Sheiza, 'Muñequita Milly'", "Vuelta alto Muñequita Milly, que Dios te tenga en el descanso eterno", "Muy triste noticia, amiga Flor, ahora estás en la diestra de Dios... Aún no

puedo asimilar esta noticia. Tu sonrisa permanecerá siempre en mi corazón", "Hoy perdemos a una de las artistas más jóvenes y reconocidas de la música sureña Muñequita Milly", se puede leer entre los comentarios que más destacan en Facebook.



SE TRATA DE LA ESTRELLA DE HOLLYWOOD LOU FERRIGNO

"El Increíble Hulk" llega al Perú para Comic Festival 2024

El gigante de la actuación y estrella de Hollywood, Lou Ferrigno, quien dio vida al "Increíble Hulk", reveló que llegará por primera vez

al Perú.

El fornido personaje, llega para participar en forma exclusiva en la XIV edición, del 'Día del comic festival 2024', que se llevará a cabo desde el 2 al 25 de mayo, en la avenida La Peruanidad, en Jesús María.

"Qué bonito llegar a un

país tan bello como es el Perú, ya deseo estar con ustedes", dijo brevemente Ferrigno.

Con él arribarán otras estrellas internacionales de series clásicas, para ser parte de este evento cultural, sumándose a una gran variedad de clubs de fans, coleccionistas, comiqueros

de nuestro territorio.

El festival experimenta un notable crecimiento, incorporando una zona dedicada a los amantes de los videojuegos y la tecnología, dos escenarios en simultáneo y atractivas novedades, como la zona de Star Wars y la zona Medieval.



EN LOCAL 'SABORES DEL PERÚ', DE MAGDALENA DEL MAR

Grupo Markess, presenta nuevo sencillo en concierto

El grupo rockero Markess, liderado por el compositor y guitarrista Wilmer Márquez Cohaila, presentará este sábado su nuevo tema titulado "Sintiendo tus besos". Será este sábado en

la celebración del 37 aniversario de Ángel Mattos, 'Camilo Sesto Iberoamericano', en el local Sabores del Perú, en Magdalena del Mar, "Además cantaremos todos nuestros éxitos", anotó Márquez.



ADEX destaca crecimiento de exportaciones agroindustriales a China

Perú se consolida como potencial líder en oferta frutícola en el mercado asiático, según últimos reportes



La Asociación de Exportadores (ADEX) informó que Perú exportó a China 47 productos agroindustriales, entre ellos arándanos, uvas y paltas, por un valor de US\$ 369 millones en 2023, lo que representa un incremento notable desde el año 2009. Este aumento coincide con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, sugiriendo un impacto positivo de este acuerdo en el comercio bilateral. Diego Llosa Velásquez, de ADEX, durante una conferencia organizada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), resaltó la importancia de abordar aspectos pendientes para ampliar aún más las oportunidades comerciales en el mercado chino, que importa bienes agroindustriales por un valor significativo a nivel mundial.

Los productos líderes en la exportación hacia China, como el arándano, la uva y la palta, representan una porción considerable del total exportado, situando a Perú como un competidor fuerte en el mercado asiático. La estrategia de expansión no solo se

centra en estos productos sino también en aquellos con potencial de mercado aún no explotado significativamente, incluyendo el aceite de palma, el azúcar y los plátanos. Llosa Velásquez subrayó la necesidad de fortalecer la cola-

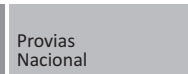
boración entre el sector público y privado para aprovechar las oportunidades en China, enfocándose en mejorar las capacidades productivas y la inteligencia comercial, además de la importancia de diversificar las exportaciones ante

el aumento de la demanda china por productos agroindustriales.

ADEX ve en el mercado asiático una oportunidad invaluable para la expansión de las exportaciones peruanas y urge avanzar en la agenda pendiente para con-

solidar a Perú como un líder en el suministro de frutas en América Latina, donde actualmente es el segundo mayor proveedor después de Chile. La mejora del acceso sanitario y el esfuerzo continuo por parte del Servicio Nacional

de Sanidad Agraria (Senasa) son claves para lograr estos objetivos, destacando el potencial de Perú para incrementar su presencia en el mercado frutícola asiático y reforzar su posición como potencial líder en la oferta agroindustrial.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape – Cochabamba – Cajamarca, Tramo: Chota – Bambamarca – Hualgayoc"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o presentar su oposición a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento establecida por Ley.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral de la Oficina Registral de Chota, Z. R. N° II - Sede Chiclayo	PROGRESIVA		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO (Km)	FINAL (Km)				
1	A-0002-C1A-A-0002-B	WILMER TONGO COLUNCHE	02181480	162+126	162+191	DERECHO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
2	A-0655	GLICERIO RUIZ SALDAÑA MARIA ESPIRITU GUEVARA RUBIO	11044132	182+928	182+949	DERECHO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
3	A-0663-2	ISMAEL CARUAJULCA MEJIA YOLANDA BUSTAMANTE RIMARACHIN	02033505	183+414	183+428	IZQUIERDO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
4	A-0664	ISMAEL CARUAJULCA MEJIA YOLANDA BUSTAMANTE RIMARACHIN	02033511	183+428	183+437	IZQUIERDO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
5	A-0666-A-CN-198	YONNY TIRADO MEDINA HERLINDA NUÑEZ BENAVIDEZ	02063472	183+517	183+563	DERECHO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
6	A-0668	MARIA MARLENE GALVEZ FUSTAMANTE	02186154	183+628	183+635	DERECHO/ IZQUIERDO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
7	A-0670	MARIA MARLENE GALVEZ FUSTAMANTE	02186155	183+649	183+670	DERECHO/ IZQUIERDO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
8	A-0672-A	MARIA MARLENE GALVEZ FUSTAMANTE	11044130	183+745	183+795	DERECHO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
9	A-0694	DEMETRIO MIRES GALVEZ	02064093	184+838	184+905	IZQUIERDO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
10	A-0694-A	DEMETRIO MIRES GALVEZ	02063967	184+808	184+856	DERECHO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
11	A-0712-A	JOSE EDILBERTO BAUTISTA DIAZ LUZ ELENA MEJIA ROJAS	02065598	186+355	186+379	DERECHO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
12	A-0761	ISAI VASQUEZ LOZANO YANET GARCIA BENAVIDES	02035852	188+240	188+262	DERECHO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
13	A-0807	JOSE YOVANI GARAY VASQUEZ FRANCISCA DIAZ BANDA	02037420	190+094	190+136	DERECHO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
14	A-0837	ZULEMA BAUTISTA MEJIA	02065330	190+858	190+886	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
15	A-0854	MATILDE ORTIZ CAMPOS	11072188	191+344	191+364	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
16	A-0949	CLAUDIO BUSTAMANTE NUÑEZ MANUELA AGUILAR DE BUSTAMANTE	02038370	194+045	194+083	DERECHO/ IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
17	A-1050	JUAN VASQUEZ TERAN	02043946	198+275	198+407	DERECHO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
18	A-1074-A	LEONARDO TERAN VASQUEZ SARA PAREDES MEJIA	02046925	199+173	199+250	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
19	A-1138-A	GRIMALDO SAAVEDRA LOZANO MARILU ORTIZ URRUTIA	02041169	201+541	201+596	DERECHO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
20	A-1269	MELAÑO MANOSALVA VILLANUEVA DORIS RAFAEL EDQUEN	02039117	211+590	211+780	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
21	A-1273	HOMERO ZAMORA HERNANDEZ FRANCISCA BARBARITA ALIAGA FLORES DE ZAMORA	02039004	212+181	212+208	DERECHO/ IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
22	ANT-0013	CARLOS GONZALO ORRILLO RUIZ OLGA GOICOICHEA CERDAN	11040895	209+148	209+178	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
23	ANT-0162	JOSE ANIBAL ROJAS BAUTISTA MARCIAL GALVEZ BENAVIDES	02039931	194+805	194+817	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
24	C-114	ALEJANDRO SAAVEDRA VASQUEZ MARIA HEMETERIA URIARTE ESTRADA	02137380	203+562	203+568	DERECHO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
25	CN-372	OSCAR ALBERTO CABRERA VASQUEZ	02067236	185+617	185+633	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
26	ST-V-CN-001	NANCY JANE LOPEZ AGUILAR	02230581	209+830	209+850	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2024

Tragedia y desafío: el terremoto de Taiwán sacude vidas y la industria

Un poderoso terremoto de magnitud 7,4 ha sacudido Taiwán, dejando tras de sí una estela de destrucción, muerte y un desafío considerable para la industria de los semiconductores. El sismo, ocurrido el miércoles por la mañana, ha sido el más fuerte en golpear la isla en los últimos 25 años, afectando significativamente a la población y a la infraestructura.

La tragedia se evidencia en el condado de Hualien, donde al menos nueve personas han perdido la vida y más de 900 han resultado heridas. La situación se agrava con 71 mineros atrapados en dos minas, evidenciando la magnitud del desastre y el esfuerzo de rescate que se lleva a cabo en condiciones extremadamente difíciles.

Más allá de las pérdidas humanas y materiales, el terremoto plantea un recordatorio severo de los riesgos asociados

DEVASTADOR MOVIMIENTO TELÚRICO deja un saldo de muertos y afecta la producción de semiconductores



a la concentración de la industria de semiconductores en la región. Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC), el mayor fabricante de chips del mundo, ha visto cómo sus operaciones se veían interrumpidas, aunque de ma-

nera temporal. A pesar de que la empresa ha logrado reanudar sus actividades y reportar daños menores en algunas herramientas, el incidente subraya la vulnerabilidad de una cadena de suministro global altamente dependiente de

la producción de la isla.

Este evento no solo ha movilizó a los equipos de rescate y a las autoridades locales, sino que también ha captado la atención internacional, con el gobierno de Estados Unidos expresando su disposición para ofrecer la asistencia necesaria. La rápida respuesta de la comunidad internacional refleja la importancia geopolítica de Taiwán y la preocupación global ante los desafíos que plantea esta catástrofe natural.

A medida que Taiwán enfrenta las consecuencias inmediatas del terremoto, el mundo observa y reflexiona sobre la importancia de la diversificación y la resiliencia en la producción de semiconductores y otras industrias críticas. Este desastre natural no solo es un recordatorio de la fuerza implacable de la naturaleza, sino también de la interconexión y vulnerabilidad de nuestra economía globalizada.



COSMOVISIÓN PSICOLÓGICA

ADRIANA GUTIÉRREZ OBLITAS

PSICÓLOGA

Reflexiones de Semana Santa

Hemos vivenciado en diversas noticias las Relaciones Tóxicas que se han dado en los últimos días en nuestro país. Noticias que pensamos que ya pasarán, pero en realidad no. Estos acontecimientos quedan en el recuerdo de muchos peruanos, un mal recuerdo, y pésimas influencias como lo son en la farándula Christian Dominguez y Pamela Franco, en la política Otárola y Pinedo.

Es bueno evidenciar este tipo de casos para que las personas empiecen a identificar las relaciones tóxicas y qué significan para nuestras vidas.

Una relación tóxica nos puede traer muchos obstáculos para poder vivir una vida tranquila, una vida con capacidad de resolución de problemas. Vemos casos como el de Pinedo y Otárola, que al parecer es un problema de dependencia económica, por una parte, y por la otra, una dependencia emocional. Tristemente son muchos los casos que existen en el país donde no se sabe identificar correctamente las relaciones tóxicas. Al no saber o no querer aceptar una vinculación de este tipo, trae consigo una serie de problemas en nuestro cuerpo; primero, trae un mal estrés, desgano, tristeza, apatía, etc. que termina desencadenando una relación destructiva, donde ya se empieza con los controles excesivos, no existe una buena comunicación, sólo mandatos, órdenes que se tiene que ejecutar, creencias o mitos de una amor incondicional, chantajes emocionales.

En esta semana santa de reflexión que pasó podemos mirar en nuestro interior y definir si se tiene una relación comúnmente llamada "tóxica", esto es, cuando solo un miembro de la pareja se beneficia, tenemos en sí, a un pasivo y un agresivo, que logra obtener resultados en base al poder, manipulación e intimidación.

Definitivamente, nos merecemos estar rodeados de amor, un amor bueno, fiel y que nos impulse a superarnos cada día; si se puede tener una relación sana, no se debe de minimizar los problemas o las diferencias que puedan existir en la pareja, se debe tener en claro, que no se puede construir con una persona que te cause inseguridades, inestabilidad emocional o mental. No se puede crear un lazo emocional fuerte con una persona que no tiene bien definida la posición que tienes en su vida.

Seguramente ya han escuchado la frase "la vida es una sola" o la frase de nuestra Susy Díaz "Vive la vida y no dejes que la vida te viva", pues tomemos en cuenta todo ello y disfrutemos la vida con todo lo bueno, sin dañar a los demás y sobre todo sin dañarnos a nosotros mismos. Ya hubo alguien que se sacrificó por nosotros en la cruz; que ese sacrificio valga la pena para tomar mejores decisiones.

La Confederación General del Trabajo (CGT), el mayor sindicato de Argentina, se prepara para una reunión decisiva el próximo 11 de abril, donde se evaluará la convocatoria de una huelga general en respuesta a las políticas de ajuste del gobierno de Javier Milei. Esta medida, que podría incluir tanto una huelga como movilizaciones, se considera en medio de crecientes tensiones laborales y económicas, marcadas por suspensiones, despidos, y una inflación anual que supera el 295%. La situación se agrava con los recientes despidos en la administración pública, parte de los esfuerzos gubernamentales por alcanzar el superávit fiscal. Estas acciones han provocado una ola de protestas, destacando una crisis que, según Héctor Daer, secretario de la CGT, trasciende los

Argentina ante la posibilidad de una nueva huelga general contra el gobierno de Milei

EL PAÍS SE PREPARA PARA UNA POSIBLE CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL EN RESPUESTA A LAS POLÍTICAS DE AJUSTE PROPUESTAS POR EL ACTUAL GOBIERNO.



NO AL AJUSTE DE MILEI
Al final, "la casta" era el pueblo

despidos para revelar una profunda "destrucción del Estado".

Este ambiente de incertidumbre económica y malestar social podría llevar a la CGT a convocar su segunda huelga general contra el gobierno de Milei, siguiendo el paro del 24 de enero. Además, se plantea una "gran movilización" para el primero de mayo, en un esfuerzo por resaltar las preocupaciones y demandas de los trabajadores argentinos. Con el país en un punto crítico, la decisión de la CGT en su próxima reunión será determinante en el curso de las acciones laborales y protestas contra las actuales políticas gubernamentales.

Star+ revela el nuevo tráiler y póster de "Bellas Artes", la serie de Gastón Duprat y Mariano Cohn protagonizada por Oscar Martínez, que estrena con todos sus episodios el 11 de abril en exclusiva en el servicio de streaming en Latinoamérica. Realizada por Gloriamundi e Historias Particulares, la ficción de 6 episodios de 30 minutos cada uno, es una comedia negra que, a través de una serie de historias y personajes en torno a la gestión de un museo de arte contemporáneo, muestra un reflejo descarnado de la sociedad y permite reflexionar acerca de los problemas y las contradicciones del mundo actual.

En "Bellas Artes", Antonio Dumas (Oscar Martínez) es un prestigioso historiador de arte y gestor cultural, culto y sofisticado, aunque bastante cínico y engreído, que es nombrado director de un importante museo de arte contemporáneo en Madrid, al salir victorioso en un concurso para ese puesto. Una vez asumido su cargo, Dumas deberá lidiar con los singulares personajes del

Star+ anuncia la fecha de estreno de "Bellas artes" y presenta el nuevo tráiler y póster de la serie

LA NUEVA COMEDIA NEGRA DE GASTÓN DUPRAT Y MARIANO COHN estrena el 11 de abril en exclusiva en el servicio de streaming en Latinoamérica

PROTAGONIZADA POR OSCAR MARTÍNEZ, escrita por Andrés Duprat y producida por Pablo E. Bossi, la serie muestra un reflejo descarnado de la sociedad a partir de diferentes historias y personajes de un museo de arte contemporáneo

mundo artístico, mientras afrontará circunstancias y conflictos de lo más disímiles, incluyendo problemas gremiales, presiones políticas y situaciones disparatadas con relación a exposiciones y artistas.

El elenco de la serie se completa con Aixa Villagrán y Koldo Olabarri y cuenta con las participaciones especiales de José Sacristán, Ángela Molina, Ludwika Paleta, Dani Rovira,

Jorge López, Fernando Albizu, Ana Wagener y Vera Fogwill, entre otros grandes artistas.

"Bellas Artes" es una serie de Gastón Duprat y Mariano Cohn, con la dirección de Martín Bustos y la producción de Pablo E. Bossi, Cabe Bossi, Pol Bossi y Maxi Latsansky. Gastón Duprat y Mariano Cohn son también creadores y directores de series como "El encargado" y "Nada", disponi-

bles en Latinoamérica en Star+. "Bellas Artes" estrena con todos sus episodios el 11 de abril exclusivamente en Star+ en Latinoamérica. A su vez, la serie estrena simultáneamente en España, en Movistar Plus+.

ACERCA DE STAR+

Star+ es un servicio de streaming de entretenimiento general y deportes lanzado en 2021 en América Latina, y com-



plementario pero independiente del servicio Disney+ en esta región. El servicio es el hogar del estreno exclusivo de series de televisión y películas de entretenimiento general de los estudios de contenido de Disney, incluidos Disney Television Studios, FX, 20th Century Studios, Star Original Productions, National

Geographic Original Productions y más, así como el servicio de streaming de deportes en vivo de ESPN, la marca más respetada y reconocida para fans del deporte en la región. Desde dramas hasta comedias (incluidas todas las temporadas de Los Simpson) y thrillers para adultos, Star+ también cuenta con estrenos

exclusivos de programación original de la marca de entretenimiento general Star, junto con una colección de producciones originales de Latinoamérica, y la transmisión en vivo de eventos de música y culturales de relevancia para las audiencias de la región. Visite www.starplus.com para obtener más información sobre el servicio y sobre Combo+, la competitiva oferta comercial que pone a disposición la suscripción a Star+ y a Disney+, plataformas independientes entre sí, a un precio único y atractivo que da acceso a la más amplia propuesta en streaming con entretenimiento para todas las edades.

TRÁILER: https://youtu.be/ukO_3QaGq64
NUEVAS IMÁGENES: <https://bit.ly/3TpJ05A>

Nueva línea de cables para sistemas de detección de incendios ingresará al Perú

El inicio de 2024 ha resaltado la importancia de contar con sistemas de detección de incendios eficaces. Recientemente, hemos sido testigos de incidentes alarmantes, como el incendio de grandes proporciones en un depósito de insumos químicos en San Miguel en febrero, y otro siniestro a inicios de marzo en el piso de un edificio en Surco. Estos eventos subrayan la necesidad de soluciones avanzadas en seguridad contra incendios.

En este contexto, Nexxt Solutions Infrastructure, líder en soluciones de infraestructura en redes, se complace en anunciar el lanzamiento de su nueva línea de cableado para sistemas de detección de

ESTA NUEVA CATEGORÍA DE CABLES DESARROLLADA POR NEXXT SOLUTIONS INFRASTRUCTURE, que llegará al país en el segundo semestre del 2024, amplía las soluciones de conectividad en seguridad electrónica, especialmente para sistemas de detección de incendio, que comprende: monitoreo, iniciación (sensores de humo, de temperatura, sistemas doble propósito, estaciones manuales, etc) y de notificación (sirenas, sirenas estrobo, estrobos, luces estroboscópicas, señalización, entre otros)

incendios, disponible en Perú a partir del segundo semestre del 2024. Esta innovadora línea está diseñada para ofrecer a los integradores una alternativa de cableado certificado, y que cumple con las normas internacionales para estos sistemas que brindan respuesta rápida y eficaz ante incendios, garantizando la seguridad de personas y propiedades.

Fernando Bocanegra, Territory Manager de Nexxt



Solutions Infrastructure, destacó la importancia de la fiabilidad en estos sistemas: "Nuestra línea Riser, con calibres 16AWG y 18AWG y 10% de cobre, está disponible tanto en versiones blindadas como no blindadas. Los cables, con dos conductores de cobre desnudo sólido, aseguran una transmisión de señal eficiente y duradera, lo que es crucial para la seguridad y las alarmas contra incendios".

Características principales de la nueva línea de cableado:

- Certificación ETL y cumplimiento con UL
- Clasificación NEC riser y plenum
- Rating de flama CMR UL 1666
- Rango de temperatura de operación: -20°C a 75°C
- Diseñado para uso en interiores

- Material de la cubierta: PVC
 - Tensión nominal: 300V
 - Garantía de por vida
 - Empaque premium
- Aplicaciones:
- Sistemas de alarma de detección de incendios
 - Paneles de control (convencionales, análogos, direccionales y de evacuación)
 - Estaciones manuales, sirenas y estrobos
 - Sensores y detectores de humo y calor

"En Nexxt Solutions Infrastructure nos comprometemos a seguir adaptándonos a las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo soluciones personalizadas que facilitan el avance tecnológico", añadió Bocanegra.

SOBRE NEXXT SOLUTIONS INFRASTRUCTURE:

Es fabricante líder de una de las soluciones más completas de cableado es-

tructurado y de productos manufacturados diseñados para los mercados verticales que abarca el sector sanitario, financiero, educación, construcción, corporativo, PYMES y de gobierno, entre otros. La marca pone a su disposición un completo portafolio de canales de cobre monomarca destinado a cubrir todo tipo de aplicaciones, desde telefonía hasta soluciones de alto desempeño para la transmisión de datos a gran velocidad, satisfaciendo así las necesidades de redes, centros de datos e instalaciones de todos los tamaños. Los productos de Nexxt Solutions Infrastructure se pueden adquirir en más de 45 países a través de una red de distribuidores autorizados en los Estados Unidos, América Latina y el Caribe. Asimismo, la marca cuenta con 200 canales de distribución en toda Latinoamérica y el Caribe.

**OPINIÓN**

POR MARIO CASTRO COBOS

Dogman, de Luc Besson (2023)

Luc Besson no ha sido el primero y no será el último que hace películas -y cualquiera que preste un mínimo de atención puede darse cuenta de esto- que parecen, que son, o que 'son como' dibujos animados, como cartoons -digamos, en psicología y forma- pero que son películas hechas (aún...) con la gentil participación de seres humanos -que nos son presentados a la vieja manera, en carne y hueso, aunque con clara vocación de fábula y de fantasía, de bello o estrambótico cuento infantil.

Ojo, los dibujos animados son maravillosos, y el juego que juega, entre otros, Besson, no es en principio algo necesariamente ni mejor ni peor, sino solo diferente - Pero vamos, espectadores y críticos, deberían estar ya recontra acostumbrados, así que molestar-se a estas alturas por ese obvio y reiterativo hecho... Una falta de realismo, al acusar a alguien que no hace precisamente realismo, de falta de realismo...

El protagonista (todo un tour de force, una oportunidad para el actor de ejercitar todos sus poderes), un niño torturado horriblemente (en clave de juego con el cliché y a menudo tragado por el cliché) aunque de una manera un tanto enfática y tópica, cargando las tintas, por decirlo menos, por su padre y por su hermano, se ha convertido con el paso del tiempo, aunque suene gracioso, en una suerte de hombre sabio. Un sabio no convencional, claro. Y un sabio al borde del precipicio.

Una especie de juego de ingenios se desata en la conversación - entrevista - confesión - terapia mutua... entre la psiquiatra y el sabio - payaso - loco - ladrón - criminal - héroe anti-héroe. La historia contada es una fábula cristiana, y los perros son como ángeles (con frecuencia, vengadores).

¿Qué sería de Dogman sin el gusto por la exageración, el exceso, la mezcla de tonos y géneros, el caos! ¿Quedaría algo? ¿Disfrutamos de cierto mal gusto por amor al drama? Besson, dicho sea de paso, es su propio productor y es alguien que no parece tenerle a la ridiculez.

Luc Besson no será Robert Bresson, pero ambos comparten (raro decirlo) el tema de la predestinación. Pero donde Bresson es rigor y ascetismo puros para darse al fin con la elevación y el milagro, con lo sublime.

Una especie de juego de ingenios se desata en la conversación - entrevista - confesión - terapia mutua... entre la psiquiatra y el sabio - payaso - loco - ladrón - criminal - héroe anti-héroe.

Yana-Wara: Un Viaje al Corazón del Cine Aymara Llega a los Cines Peruanos

Desde hoy, las salas de cine en Perú se iluminan con la proyección de "Yana-Wara", la última película dirigida por el fallecido Óscar Catacora junto a Tito Catacora. Esta obra, que ya ha sido galardonada y considerada una de las joyas recientes del cine peruano, sigue el legado de filmes emblemáticos como "Wiñaypacha" y "Pakucha". El estreno oficial se enriqueció con una ceremonia llena de tradición en la Isla de Los Uros, incluyendo danzas, música y la representación del Anchancho, un personaje central de la película, en el lago Titicaca.

El avant premiere del filme se celebró en Puno, donde el público llenó la sala y aplaudió al finalizar la proyección. Este nuevo trabajo destaca por ser totalmente en aymara y filmado en blanco y negro, lo que añade una capa de autenticidad y respeto por la cultura que representa. La trama, creada por Óscar Catacora antes de su trágica

LA ÚLTIMA OBRA DE ÓSCAR CATACORA estrena a nivel nacional, prometiendo una experiencia cinematográfica única



muerte, fue finalizada por su tío Tito, marcando un emotivo hito en su colaboración.

"Yana-Wara" no es solo una película; es un viaje emocional y cultural que explora

temas de horror y drama social desde la perspectiva aymara. Centrada en la vida de una niña huérfana acosada por fuerzas malignas y humanas, la historia se convierte

en una ventana a la cosmovisión aymara, contada a través de impresionantes paisajes y actuaciones conmovedoras de un elenco completamente aymara.

El elenco, encabezado por Luz Diana Mamani y Cecilio Quispe, destaca por su autenticidad y entrega. Los actores, seleccionados por su habilidad natural y su fluidez en aymara, aportan una profundidad y realidad a la narrativa que promete capturar el corazón de los espectadores.

La distribución de "Yana-Wara" en Lima y otras regiones del Perú, a cargo de V&R Films, no es solo un estreno cinematográfico; es un evento cultural que ofrece una mirada profunda a la riqueza de la tradición aymara y su representación en el cine. Con esta obra, el cine del sur de Perú demuestra una vez más su capacidad para contar historias poderosas y universales desde una perspectiva única.

Vuelve el Concurso Nacional del Caballo Peruano de Paso

A paso ligero, como danzando al ritmo de una solemne marinera, se aproxima la entonación de cuatro cascos bien adiestrados para el enamoramiento y el cortejo. El LXXVII Concurso Nacional del Caballo Peruano de Paso, que se llevará a cabo del 14 al 21 de abril en el prestigioso Fundo Mamacona, no solo es un evento de juzgamiento y competencia, sino una celebración de la belleza y elegancia de esta noble raza equina.

Con la participación de más de 700 ejemplares provenientes de todas las regiones del país e incluso



del extranjero, este concurso es una manifestación de la diversidad y el talento que caracteriza al caballo peruano de paso. Además de las competiciones tradicionales, los asistentes podrán disfrutar de una amplia variedad de actividades culturales, des-

de presentaciones musicales hasta exhibiciones de bailes típicos, incluida la emblemática marinera, que realzan la fusión de la música y danza con la gracia de estos majestuosos animales.

La Asociación Nacional de Criadores y Propietarios de

Caballos Peruanos de Paso (ANPCPP) es la encargada de organizar tan importante certamen que promueve el respeto y la admiración por una de las razas equinas más destacadas del mundo. Más que una competencia, el LXXVII Concurso Nacional del Caballo Peruano de Paso es una oportunidad para celebrar la historia y la tradición de una especie que ha sido reconocida como un patrimonio cultural vivo del Perú.

Para aquellos que deseen sumergirse en esta experiencia única, las entradas ya están disponibles en Teleticket.

Sábado
6 de abril
11:00 a 5:00 pm

Campaña de Esterilización @gatus

“Por Amor a Ellos”

Organizado por:

Mili & Gatos
Pet shop & Veterinaria

S/ 85

INCLUYE:

• Evaluación Física (auscultación).

• Procedimiento Quirúrgico (Por el lado derecho con hilos reabsorbibles polidioxanone).

• Anestésicos/fluidoterapia y medicinas.

• Cuidados durante el post operatorio (de 1 a 2 horas bajo observación médica).

• Medicinas para los días siguientes.

• Nuestra mejor garantía es los años de experiencia en el manejo de esterilizaciones de galas, gatos y perri@s.

• Contamos con personal médico de amplia experiencia.

• Monitoreo vía whatsapp durante su recuperación en casa.

Para asistir
escribe al WhatsApp:

934 507 307

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado - Sede Surco y San Borja - Exp. No. 1756-2023-0-1815-JP-CI-03, Secretario Rodóles, los solicitantes José Bernabé Espinal, José Antonio Espinal, solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el extremo de adicionar el segundo nombre de su señora madre, esto es, ANGELICA, debiendo quedar FLORENCIA ANGELICA ESPINAL ROJAS y la solicitante Lusvenia Azucena Huamán Espinal, en el extremo de adicionar el segundo nombre y segundo apellido de su señora madre, esto es, ANGELICA Y ROJAS, debiendo quedar FLORENCIA ANGELICA ESPINAL ROJAS y la solicitante María Isabel Ramos Espinal en el extremo de rectificar los nombres de señora madre y segundo apellido DONDE DICE: PRUDENCIA ESPINAL DEBE DECIR: FLORENCIA ANGELICA ESPINAL ROJAS.

Lima, 02 de abril del 2024.
WILFREDO TENORIO MOLINA
ABOGADO
CAL 51731.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6084-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta LUIS ENRIQUE DAMASO PALOMINO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre ANTONIA PAULINA PALOMINO QUINTANA, fallecida intestada en esta capital el 09 de Diciembre del 2022, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 23 de Marzo del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

CONVOCATORIA

“MULTISERVICIOS E INVERSIONES UNION BELLAVISTA S.A.”

SE CONVOCA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 10.00 A.M. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y PARA EL 20 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 10.00 A.M. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN AV. CUSCO MZ. BU LOTE 13, SECTOR UNION BELLAVISTA ANEXO 22 JICAMARCA DISTRITO SAN ANTONIO PROVINCIA HUAROCHIRI-LIMA. A TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:
1. INFORME DEL DIRECTORIO.
2. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2023 Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES SI LO HUBIERA.
3. OTROS PUNTOS A TRATAR.
LIMA, 02 DE ABRIL DEL 2024

EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6091-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta VICTOR SANCHEZ VILLAFUERTE y ADRIANA AMPUERO POLO DE SANCHEZ, solicitando la SUCESION INTESTADA de su hijo JOSE AURELIO SANCHEZ AMPUERO, fallecido intestado en esta capital el 06 de Junio del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Marzo del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 19293-2024 NC

Ante mí despacho notarial se presenta ERIC SALVADOR MAYORGA GUTIERREZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se connoce como nombre de la madre del niño: “ZUNILDA TOMASA GUTIERREZ DE MAYORGA”, siendo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “ZUNILDA GUTIERREZ MONTOYA DE MAYORGA”, Lo que comunico para los fines de la Ley. Lima, 02 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miró Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0412-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JEAN LUCAS ANTONIO MEDINA PAJUELO, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PUBLICISTA; domicilio en JR. SEVILLA N°112 DPTO. 302 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO y Doña CRISTINA MASEL VILLALOBOS DIAZ, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación DISEÑADORA DE MODA; domicilio en AV. CAÑADA N°1936 - SAN BORJA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 03 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I D DE LA SECRETARIA GENERAL
Resolución N°043-2023-RASS

SUCESIÓN INTESTADA

MIDA CARIÑALES VDA DE SANTA CRUZ, ha solicitado la sucesión intestada de JUAN HUMBERTO TITO SANTA CRUZ HEREDIA, con DNI N° 08777930, fallecido en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el 20 de julio de 2023, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1746.

Lima, 21 de marzo de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Comunico que ante mí DANIEL AYO RODRIGUEZ, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de indicar que el nombre correcto del padre es JORGE AYO CRUZ. Exp. 1749.

Lima, 25 de marzo de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

EDICTO JUDICIAL

Sucesión intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Magistrado Franklin Ayala Simbrón y la especialista Susan Flores Guzmán; las personas de ISABEL ROSAS PAJUELO Y JUANA ROSAS PAJUELO, viene solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de quienes en vida fueran sus padres los causantes TORIBIO ROSAS DUEÑAS fallecido el 11 de octubre del 2004 y EDELMIRA PAJUELO BUSTOS VIUDA DE ROSAS, fallecida el 12 de noviembre del 2005, en Comas; publicación que se realizará para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al Proceso Civil N° 04951-2023-0-9908-JP-CI-04 a efectos de ejercer su derecho.

Comas, 22 de marzo del 2024.-
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
FRANKLIN AYALA SIMBRÓN
JUEZ

CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:
Don: EDDY BRYAN MATHEUS CORNELIO EDAD: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Ocupación: CONTADOR PUBLICO, Domicilio: MZ.201 LT. 10 CONFRATERNIDAD LOS OLIVOS. Doña: ANNIE MISHL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EDAD: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: CHICLAYO, NACIONALIDAD: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: AV. BETA 2180 URB. EL TRESOL III ETAPA- LOS OLIVOS.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Los Olivos 02 de Abril del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL N°15518-24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: ROCHA PALACIOS NICK KEVIN, EDAD: 31 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: TEC. MECATRONICO, Domiciliado en: CALLE 36 ALAMOS MZ. GU LT. 13 URB. LA ALBORADA - COMAS, Natural de JESUS MARIA - LIMA - LIMA Y Doña. RODRIGUEZ RETUERO KATHERIN PAMELA, EDAD: 32 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: QUIMICO FARMACEUTICO, Domiciliada en: AV. MILAGROS DE JESUS 454 - COMAS, Natural de: COMAS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 03 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

MARIA CLAUDIA MOLINA RODRIGUEZ, ha solicitado la sucesión intestada de JORGE ALFREDO ANDERSON OLGUIN, con DNI N° 07791332, fallecido en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el 12 de febrero de 2024, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1748.

Lima, 25 de marzo de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 30-03-2024, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la sociedad «Constructora Azulmina S.A.C.», y se nombró como liquidador a Abel Sayas Lazaro, con DNI. 43555443, lo que se hace de conocimiento de conformidad con la L.G.S.

Lima, 01 de Abril de 2024

EL LIQUIDADADOR

PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mí oficina notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó NATALY JIMENEZ SUAZO y CINDY ALEYDA JIMENEZ SUAZO, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en el Agrupamiento Pachacamac, Mz. M', Lote 10, Agr. Pachacamac, Sector 2, Barrio 1, Urb. Ferroviarios, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P03048981 del Registro de la Propiedad de Lima. Con un área de 108.00 M2. El inmueble tiene como titular registral a SOTELO ESCUDERO ELIZABETH JOSEFINA YNDALECIA. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 185229.

Lima, 14 de marzo del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:
Don: ANTHONY OSWALDO SALDAÑA HUARINGA, EDAD: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Ocupación: TRANSPORTISTA, Domicilio: MZ. CCS LT. 10 URB. PRO LOS OLIVOS. Doña: ESTRELLA BELEN VALDIVIEZO CHÁVEZ, EDAD: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: CALLE ORION 214 SAN ROQUE - LOS OLIVOS.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Los olivos 03 de abril del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL N°15555-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: CRUZ GABALDONI JORGE JONATHAN, EDAD: 39 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Domiciliado en: CALLE 36 ASENT.H. LOS JAZMINES DEL NARANJAL MZ. R.L.T. 4 - LOS OLIVOS, Natural de TAPACHULA - TAPACHULA - JUNIN Y Doña: LIMACO VASQUEZ JAZMIN MARGARITA, EDAD: 27 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domiciliada en: AV. MICHAELA BASTIDAS 919 BLOQUE E-DPTO. 605 COND. LAS PRADEIRAS - COMAS, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 03 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: ALFONSO CHRISTOPHER COLOMA DNI N° 74699114, Soltero, natural de Lima/Lima/La Victoria, de nacionalidad Peruana, Supervisor, domiciliado en PSJ. Santa Cecilia C- 04 - AH Mariscal Castilla - Rimac, y Doña YERIKKA NIEVES CALCHOVAN CAYO, DNI N° 7794222, Soltera, natural de Lima/Lima/San Juan de Miraflores, de nacionalidad Peruana, Housekeeping, domiciliada en PSJ. Santa Cecilia C-04 - AH Mariscal Castilla - Rimac, - FECHA: 04/05/2024. HORA: HRS. 12:00. LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 03 DE ABRIL DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

SUCESIÓN INTESTADA

MARCO ANTONIO CÓNDROR RODRIGUEZ, ha solicitado la sucesión intestada de TEODORO CÓNDROR GUERE, con DNI N° 09751240, fallecido en el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, el 7 de octubre 2018, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1750.

Lima, 26 de marzo de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

CONVOCATORIA

EL PRESIDENTE DEL ÚLTIMO CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN "CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTADUTOS Y CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 002-2001 SUNAT 31-04-01 CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

LUGAR: URB. SAN JUAN BAUTISTA MZ. P LOTE 14 PRIMERA ETAPA - COMAS. DIA: 12 DE ABRIL 2024 HORA: PRIMERA CITACION 8.00 PM. SEGUNDA CITACION 8.30 PM.

AGENDA:
ELECCIONES DE LA COMISION ELECTORAL - ASIMISMO DE ACUERDO ARTICULO 12 LA SEGUNDA CONVOCATORIA SERA EL DIA 15 ABRIL 2024, TENIENDO COMO AGENDA: ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA A CARGO DE LA COMISION ELECTORAL.

LIMA 3 DE ABRIL 2024.
EMILIO OSCATEGUI DOMINGUEZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo - EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad: DATOS DEL CONTRAYENTE: ABNER YAIR ZAVALETA BERNABLE Natural de LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ING.METALURGISTA, Domicilio: Mz B Lote 11 COOP.HUANASPAMPA - SMP. DATOS DE LA CONTRAYENTE: GRETA ROSSY ARREDONDO PALOMINO, Natural de LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, Domicilio: Mz B Lote 11 COOP.HUANASPAMPA - SMP. las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto, pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 21 DE MARZO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
Abg. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

SUCESIÓN INTESTADA

AMADO ZUMAETA VARGAS, ha solicitado la sucesión intestada de MARGARITA DOLORES AURAZO REQUEJO DE ZUMAETA, con DNI N° 08209442, fallecido en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, el 03 de abril de 2023, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1747.

Lima, 22 de marzo de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA PLAN DE CIERRE PARCIAL DEFINITIVO (PDC)

En cumplimiento del D.S. N°014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Plan de Cierre Parcial Definitivo (PDC) para dos tanques de almacenamiento de GLP en la Planta Industrial N°5 de la empresa CREDITEX S.A.A., ubicada en Calle Los Hornos N°185, Urbanización Industrial Vulcano, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima. El Plan de Cierre Parcial Definitivo (PDC) se encuentra disponible en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1j51xiRZT4s-WwwHmIFB4O1p7cd45v/view?usp=sharing>, y en la Planta Industrial N°5 - Ate, en horario 07:15 a.m. a 17:36 p.m. Las personas interesadas, sirvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: HEnriquez@creditex.com.pe o al buzón de sugerencias, ubicado en Calle Los Hornos N°185, Urbanización Industrial Vulcano, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Ate, 04 de abril del 2024

CREDITEX S.A.A
Gerencia General

Diario UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Arsenal volvió a la cima de la Premier League

Recupera el trono. Arsenal derrotó 2-0 al Luton en casa, y por ahora, es el único puntero de la Premier League, al jugarse parte de la 31 fecha. Los pupilos del español Mikel Arteta, no tuvo mayor inconveniente para lograr los puntos, ante un rival que pelea por no descender.

Los tantos de los "gunners", fueron marcados por el danés Odegaard a los 23' y un autogol de Dai-ki Hashioka sobre los 43', liquidando en la primera etapa el compromiso.

Por su parte, el Manchester City que goleó al Aston Villa 4-1, alcanzó en el segundo lugar al Liverpool (67 puntos), marcando una diferencia con los "villanos". Anotaron para los "ciudadanos", el español Rodri (11') y un triplete del inglés Foden (45', 62' y 69'), descontando el colombiano Durán (11').

LOS "GUNNERS" vencieron al Luton 2-0 y superan al Liverpool y el City en un punto, pero hoy los "reds" retomarían liderato si gana al Sheffield.



En otro partido jugado ayer, Brentford y Brighton empataron 0-0. Hoy jugarán, Liverpool ante

Sheffield United, y el Chelsea ante el Manchester United.

Los cinco primeros de

la tabla son los siguientes: Arsenal 68; Liverpool 67; Manchester City 67, Aston Villa 59 y Tottenham 57.



VENCió AL STADE RENNAIS 1-0 CON GOL DE MBAPPÉ

PSG avanzó a la final de la Copa de Francia

Con un tanto de su estrella Kylian Mbappé, el París Saint-Germain derrotó al Stade Rennais 1-0 y buscará un nuevo título de la Copa de Francia, cuando juegue la gran final ante Olympique Lyon que dejó afuera al Valenciennes.

El elenco dirigido por Luis Enrique, que ya tiene la Ligue 1 prácticamente en el bolsillo, buscaba asegurar su pase a la final de la Copa de Francia. Ayer, en un partido

sin mayores luces, Kylian Mbappé erró un penal a los 36' y tres minutos después convirtió el gol del triunfo.

PSG, que no pierde un cotejo desde noviembre del 2023, se medirá en la final ante Olympique de Lyon el 25 de mayo. Por ahora, los parisinos quedaron enfocados en el duelo ante Clermont por el torneo local, y luego se medirá ante Barcelona por la ida de cuartos de final de la Champions League.



SERÁ ANTE CHILE Y PANAMÁ COMO VISITANTE

Paraguay confirmó dos amistosos en Fecha FIFA

Con el objetivo puesto en la Copa América 2024, la Selección de Paraguay confirmó sus dos partidos amistosos, que le servirán de antesala para lo que será la participación albirroja en el torneo continental que ten-

drá como sede los Estados Unidos en junio próximo.

En el primer cotejo de preparación de esta fecha FIFA, Paraguay tendrá como rival a Chile que dirige Ricardo Gareca. Este cotejo, se jugará el martes 11 de junio

en el Estadio Nacional de Santiago.

Para el siguiente encuentro, los guaraníes se medirán con su similar de Panamá, el domingo 16 de junio en el Estadio Rommel Fernández de la capital cen-

troamericana.

Recordemos que Paraguay forma parte del Grupo "D" de la Copa América junto a Brasil, Colombia y Costa Rica. El debut de la Albirroja, será frente a Colombia el 24 de junio en el NRG Stadium de Houston.



**ALIANZA LIMA
DEJÓ ESCAPAR LA
OPORTUNIDAD
DE GANARLE AL
FLUMINENSE Y
SOLO EMPATÓ 1-1
EN DEBUT COPERO.**

**CARLOS
HIDALGO**

NO SUPO REMATARLO

Tuvo todas las armas futbolísticas para llevarse una victoria importante en el estreno copero, pero no supo rematarlo en momentos "claves" y lo pagó caro. Alianza Lima empató con Fluminense de Brasil 1-1 en el marco del Grupo "A" de la Libertadores, donde Colo Colo se pone líder al ganarle sobre la hora a Cerro Porteño 1-0. Se jugó en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute,

con el arbitraje de Matonte Cabrera de Uruguay.

En la etapa inicial, tras un comienzo de estudio de ambos equipos, Alianza Lima aprovechó los errores de marca de Fluminense, para crear peligro en la valla del veterano arquero Fabio, y avisó con un remate desde fuera de Rodríguez que exigió al meta visitante.

Pero a los 35' un rápido con-

tragolpe íntimo desde un ataque rival, permitió al panameño Waterman ceder el balón a Rodrigo Serna, quien enfiló por la izquierda y tras ser una diagonal sacó un derechazo bajo al primer poste, para enviar el balón a la red y poner el 1-0 para Alianza, con el cual se fueron al descanso.

En el inicio del complemento, Waterman se falló un gol cantado al errar su remate final y lo pagaría

caro Alianza. Y es que a los 72' llegó el empate del "Flu", luego de un corner servido por Douglas Costa y entrando libre por el segundo poste Marquinhos con golpe de cabeza mandó el balón a la red, batiendo a Ángel Campos.

Ahora tendrá que ir el miércoles 10 a Asunción para enfrentarse a Cerro Porteño, en busca de sumar puntos y no quedarse relegados en el grupo.

ALINEACIONES:

ALIANZA LIMA: Campos; Ramos, Zambrano, Garcés; Huamán, Cabellos (Fuentes), Castillo, Rodríguez, Freytes; Serna (Zanelatto) y Waterman (Barcos). DT: A. Restrepo.
FLUMINENSE: Fabio; Samuel Xavier, Thiago Santos (David Terans), Felipe Melo (Douglas Costa), Marcelo (Kaua Elías); Andre, Martinelli, Arias, Renato Augusto (Lima), Marquinhos y Lele. DT: F. Diniz.
ÁRBITRO: Matonte Cabrera (Uruguay)
ESCENARIO: Estadio Alejandro Villanueva de Matute

RECIBE EN CUSCO AL METROPOLITANOS DE VENEZUELA

Garcilaso quiere arrancar con triunfo en la Sudamericana

Cerrando la semana con participación de los clubes peruanos, esta tarde (5:00 pm.) en el "Inca Garcilaso de la Vega" del Cusco, el Deportivo Garcilaso recibirá la visita del Metropolitanos de Venezuela, cotejo correspondiente al Grupo "G" de la Copa Sudamericana, donde anoche Cuiabá de Brasil empató en casa con Lanús de Argentina 1-1.

Los pupilos del colombiano Bernardo Redín, saben que un triunfo, no solo los colocará de líderes en esta fecha inicial, sino que le permitirá ver con mayor opción pelear la clasificación a la próxima ronda. Jugar en la altura, ante un rival que no está acostumbrado a hacerlo, es un hándicap a su favor, que esperan no desaprovecharlo.

Metropolitanos que es diri-



gido por el venezolano José Morr, tiene entre sus figuras al arquero uruguayo Villette, que atajó la temporada pasada en el Sport Boys, y al colombiano Fabián Cuero. Vienen por un empate y a dar la sorpresa. El árbitro será el ecuatoriano Guerrero.

LIBERTADORES: COLOMBIANOS GANARON 3-1 EN RÍO DE JANEIRO

Junior sorprendió a Botafogo logrando tres puntos de oro

Por el Grupo "D" de la Copa Libertadores, en el que está Universitario, ayer dio la sorpresa Atlético Junior de Colombia, al imponerse de visitante al Botafogo 3-1 en Río de Janeiro, colocándose de líder junto a los cremas con 3 puntos. El árbitro fue el chileno Cristian Garay y se jugó en el Estadio Nilton Santos. Todos los goles se registraron en el primer tiempo. El

delantero "cafetero" Carlos Bacca anotó a los 13' (penal) y 41', además de Gabriel Fuentes a los 28', descontando Hugo a los 42' por el local. En el complemento, Botafogo quiso acortar distancia, pero careció de puntería en sus efectivos. La próxima fecha se jugará el martes 9 en Barranquilla Junior con Universitario, y el jueves 11 en Quito, LDU ante Botafogo.

